

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6077 — SANTA FE MARTES 20 DE MAYO DE 1924

EDUCACION POLICIAL

Ha sido dispuesto por el jefe político de la capi[illegible] que los vigilantes reciban lecciones de buen [illegible] en sus respectivas comisarías.

[illegible] la ignorancia [illegible] la necesidad [illegible] para el [illegible] trato [illegible] de la vigilancia pública y del orden. Sin embargo, es ad y hoy [illegible] la medida. Los vigilantes [illegible] ser educados acerca de formas [illegible], acerca de cómo deben [illegible] a las personas, [illegible] su inteligencia [illegible]. Ocupándose de las [illegible] apenas si balbucean el lenguaje del buen gusto, de la civilización de la ciudad. Son personas de [illegible]. No es culpa suya de que sus [illegible] en el radio de los [illegible] y de la ignorancia más cerrada. Cuando niños pudieron ir a la escuela, pero quién sabe qué obstáculos se interpusieron para que no llegaran a recibir la instrucción obligada. Hubieran, por tanto, un drama de dolor o de miseria. Pero [illegible] su pasado, y vayamos al presente.

¿Por qué necesariamente los guardadores del orden tienen que [illegible] de tan supina ignorancia? Es bien sencillo. El empleado policial es uno de los más desatendidos que tiene el gobierno. Lo mira con desdén y lo paga con desprecio. En forma [illegible] tiene [illegible] una [illegible] paga. [illegible] lo que gana un vigilante para de cien pesos. Con [illegible] tan pequeña, tiene que servir al público en las [illegible] de manifestaciones que integran su vida. Es claro que [illegible] al sacrificio, [illegible] han de ser hombres de [illegible] hasta para la [illegible] correcta. De ahí que haya una [illegible] en una [illegible] de [illegible] de relativo buen gusto, [illegible] del gobierno.

El [illegible] que [illegible] la cultura de una ciudad, por la que revelan sus vigilantes, [illegible] entre nosotros. [illegible] como regla. Entre la cultura media de la ciudad y la de los guardadores del orden media una distancia inconmensurable. Constituyen dos elementos de [illegible]. Ningún gobierno ha pensado en [illegible] en detrimento de su [illegible]. No sabemos que exista un estatuto que [illegible] las condiciones que se requieren para ser vigilante. Y es que, en buena lógica, no puede existir. Por noventa o cien pesos que se ofrecen como recompensa a tanta salud, es imposible que los cuadros policiales sean compuestos por hombres que conozcan las cuatro operaciones aritméticas, leer y escribir sin muchos defectos, algo de modales urbanos. Eso es para morirse de hambre. Nadie, con ciertas condiciones de capacidad, se presta a pasar las noches clavado como un poste en una esquina, en la puerta de una casa donde se ejerce el comercio de [illegible], ni sigue de un lado a otro escuchando, mirando hacia las entradas de las calles, soportando el frío, el calor o la lluvia. Es muy poco estipendio. En cambio si éste permitiera vivir con cierto desahogo o holgura, el oficio de vigilante no sería oficio vejado y lo desempeñarían hombres de una instrucción proporcionada a la cultura media de la ciudad. Los gobiernos no se preocupan de esta proporción, que habrían de tener como un signo de elegancia. La escala de sus sueldos va de un extremo a otro. Es decir, mientras un jefe de oficina gana de quinientos a mil pesos, el policiano percibe un sueldo irrisorio. Se arguye q' es la jerarquía, la categoría. Pero si aquella jefatura exige condiciones distinguidas, el trato múltiple con el público necesita conocimientos de urbanidad, una cierta educación de psicología que permita descubrir la corteza sensible de las personas, a objeto de que no sean medidas por el mismo rasero.

Estamos, pues, por una transformación radical de la policía, conforme lo demanda la cultura de la ciudad. Pero para lograrlo es imperativo que los salarios sean [illegible], más crecidos; y que se estableciera un estatuto a cuyos requisitos o artículos deben [illegible] el que aspire al cargo. [illegible] el hecho de que las comisarías tengan necesidad de convertirse en escuelas para la educación de los vigilantes? Y conste que no [illegible]. El jefe político hace bien en darle trazas de gente a sus subalternos inferiores, pero convendría que el gobierno [illegible] la condición policial, de acuerdo al vasto presupuesto que administra y en relación a la cultura colectiva adquirida. [illegible] con un contraste tan grande.

La agricultura en Santa Fe

Nota dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores

Si bien es verdad la agricultura en nuestra provincia cruza por una buena situación estando en pleno desarrollo, hay regiones donde los cultivadores de patatas pasan por un mal momento.

Los de la colonia Alvear, donde se cultivan extensas zonas con dicho producto, la cosecha de este año ha sido espléndida. Resulta ahora que los agricultores no tienen donde venderlo. En los mercados de Buenos Aires y Rosario rigen unos precios que no alcanzan a cubrir los gastos de fletes.

A tal ha llegado la crisis que pesa sobre las patatas.

La venta daría buenos resultados en países extranjeros. Los colonos se han dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, por intermedio de la Federación Agraria Argentina, haciéndolo notar. En la nota remitida expresan que la producción de este año es superior al consumo.

Desde luego, habrá que buscar su colocación en países vecinos y el que mayores facilidades ofrece sería el Brasil.

Es de esperar que el Ministro tomando nota de la petición que le formula haga cuanto le sea posible en favor de los colonos que nos ocupan.

La Ley de jubilaciones

Una comisión de jubilados en la que estaban representados las de la primera y segunda circunscripción, visitaron ayer al ministro de hacienda doctor Antille pidiéndole se interesara porque el Ejecutivo proyectara una reforma a la ley de pensiones y jubilaciones actualmente.

El ministro atendió con toda deferencia a los visitantes y les prometió que oportunamente designaría una comisión para que estudiara el punto, a fin de enviar un proyecto en ese sentido a la legislatura.

Como se sabe, hace ya tiempo la misma junta envió al gobierno un proyecto de reforma, que bien pueden ser utilizados en esta oportunidad.

Hoy habrá visita general de cárceles

Bajo la presidencia del doctor José A. Codoni, presidente del Superior Tribunal de Justicia, se realizará hoy la anunciada visita general de cárceles.

Concurrirán los jueces de crimen, de instrucción, vocales y fiscales respectivos.

No se hizo lugar al pedido de construcción de un parque

El Consejo General de Educación, se dirigió al Poder Ejecutivo, pidiendo autorización para construir un parque en los terrenos ganados al río.

Como consecuencia de tales gestiones, se dió ayer el siguiente decreto:

Dice así:

Santa Fe, mayo 16 de 1924. — Vista la solicitud del Consejo de Educación en el sentido de que se le autorice para construir un teatro infantil en el parque escolar; atento lo informado por la dirección del puerto y tratándose de una construcción de carácter permanente, que habría de erigirse en terrenos ganados al río y que se hallan afectados como garantía al servicio de una deuda de la provincia; no existiendo por otra parte terreno disponible según se deduce del informe de fojas [illegible], en el lugar elegido para la construcción, y sin desconocer el laudable propósito que esta iniciativa persigue, se resuelve: Hacer saber al Consejo de Educación que no es posible acceder a lo solicitado por las causales aducidas en estos actuados. Hágase saber, transcríbase y archívese. — ALDAO. D. C. Antille.

Quedaron cesantes los supernumerarios

EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo está dispuesto a realizar las mayores economías, según se desprende de sus actos.

Dejando cesante al personal supernumerario dióse por el Ministerio de Hacienda, el decreto que publicamos a continuación:

Santa Fe, mayo 19 de 1924. — Existiendo en la administración erogaciones de gastos de sueldos de empleados supernumerarios, que afectan notoriamente las rentas generales de la provincia, y siendo un propósito del P. E. no autorizar en lo posible, gasto alguno que no esté presupuestado, como medida indispensable para regularizar las finanzas se resuelve: Reconocer los servicios prestados por el personal supernumerario de la Dirección General de Rentas y que se detallan en la planilla acompañada, quedando cesante desde la fecha, el referido personal. Hágase saber, transcríbase y baje a Contaduría General para que practique la liquidación pertinente, por el mes de abril y días del corriente mes. — ALDAO. — D. C. Antille.

Movimiento político

La diputación por Caseros

El domingo se reunió en Casilda, la convención departamental del partido Demócrata Progresista, proclamando nuevamente candidato a diputado por Caseros al señor José Guillermo Bertotto.

Con ese motivo, varios oradores hicieron uso de la palabra.

El señor Bertotto hará una jira por el departamento en los primeros días del mes de junio.

HOY SE REUNE LA JUNTA ELECTORAL

Según nos informan, hoy celebrará sesión la Junta Electoral de la provincia. Se tratará todo cuanto se relaciona con las elecciones a que se ha convocado al electorado del departamento Caseros, para elegir un diputado a la H. Legislatura, en reemplazo del señor G. Bertotto, ilegalmente rechazado.

Potencialidad del comercio

Las nuevas firmas que se incorporan

En el corriente mes son muchas las firmas comerciales que se han constituido iniciando sus operaciones.

Se deja notar que la mayoría de los comerciantes se dedican a los ramos generales de campaña lo que es explicable si tenemos presente que es el hacendado y el agricultor quienes hacen compras de mayor importancia. De los datos que obtenemos se han anotado estos nuevos comerciantes:

Alejandro Radich y Castello establecidos en Rosario con almacen y despacho de bebidas con un capital de pesos [illegible]; M. Sánchez y Cía. establecido con negocio de compra-venta de artículos de farmacia y droguería teniendo un capital de $ 80.000; el de Martínez Hnos. en ramos generales teniendo [illegible] como base para iniciar las operaciones $ 30.000.

En la Capital Federal se han inscripto estas nuevas sociedades: Ramírez y Cía. con fábrica de cemento armado siendo su capital la suma de $ [illegible]; Carasso Hnos. con casa en los ramos generales y compra-venta de semillas, plantas y flores con $ [illegible] de capital y De Angelis, Castro y Cía. establecen una casa de comercio en los ramos de papelería, pinturería, cuadros y varillas. El capital es de $ [illegible].

En las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Tucumán y otras, también se han incorporado a las actividades comerciales nuevas hombres con sólidos capitales.

PODA

El gobierno ha dado un buen decreto, que si bien afectará no pocos intereses particulares, en cambio, es demostrativo del anhelo de realizar una administración de orden.

Nos referimos al en que se suprime el personal supernumerario de algunas reparticiones.

Llama realmente la atención que teniendo sólo un año y medio de vigencia el presupuesto general, ya haya sido necesario incorporar empleados sedentarios fuera de ley, a las oficinas.

Y más curioso es el dato, si se tiene en cuenta que el gobierno anterior se negó a crear los puestos de maestros pedidos por el Consejo de Educación para no dejar en la calle alrededor de diez mil niños.

Es así como en la actualidad los maestros de referencia están prestando servicios ad-honorem hasta tanto la legislatura arbitre los recursos del caso.

De manera pues, que mientras a las escuelas se le negaban maestros, se llenaban las oficinas de empleados fuera de presupuesto, corruptela censurable y censurada por el radicalismo a los gobiernos que no eran de su filiación.

Felizmente la medida que comentamos, si se hace general y se mantiene inflexible, ha de causar efectos saludables.

La tendencia a confeccionar un segundo presupuesto, fuera de ley, es muy propia de gobiernos prepotentes e irrespetuosos del poder legislativo.

El presupuesto del año 1923, en vigencia es harto frondoso y antes que aumentarlo conviene más bien revisarlo, para reducirlo a proporciones justas.

Sobre la provincia están pesando gabelas insoportables, en tal forma que si en cualquier momento las fuentes de recursos—agricultura y ganadería—fallaran, se produciría un gran crac en las finanzas públicas. Tanto se ha tirado la cuerda.

De ahí surge la necesidad de podar, de suprimir todo gasto no indispensable.

Si como método de gobierno se toma la economía, se habrá dado un gran paso y el pueblo estará satisfecho.

Requerir del contribuyente lo necesario para mantener el Estado, es lógico. Más si se le reclama para llenar las oficinas de canónigos oficiales, subleva y hace que el productor busque la manera de eximirse de los cargos. Y es precisamente lo que el ministro de hacienda tiene que evitar, contralareando los gastos severamente.

Es tiempo de que algún gobierno se preocupe de la paz administrativa en la gestión pública, tal como todos los gobernadores lo prometen y ninguno cumple.

El presupuesto tiene ya previstas todas las erogaciones y hasta las llamadas "imprevistas", que en realidad no debieran existir. Para esos excesos debe venir la poda, enérgica y bien estudiada.

Bolsa de Comercio

Reunión de la Cámara Sindical — Nota al ministro de Obras Públicas de la provincia

Se reunió ayer por la tarde, después de las 18 horas, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta capital, resolviendo enviar al ministro de Obras Públicas de esta provincia la nota que se leerá más abajo, donde se expresa la imperiosa necesidad de proceder al dragado del tramo Rosario - Santa Fe y al efecto se solicita la cooperación ministerial.

He aquí esa nota:

"Santa Fe, Mayo 19 de 1924. — A su Excelencia el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, doctor Diógenes Antille. — Santa Fe.

Excmo. Señor Ministro:

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, cuya presidencia me honro, en sesión de esta fecha resolvió solicitar a V. E. por medio de la presente su decidida como pronta intervención y ayuda, en un asunto de vital importancia para los intereses en general de nuestra provincia y en particular de la zona de influencia del Puerto de esta Capital, como es la imperiosa necesidad de profundizar la ruta del río Paraná en su tramo Rosario-Santa Fe para mantener sus pasos en la época de bajante como en la actual a [illegible] pies por lo menos. Actualmente las autoridades encargadas del balizamiento, dan 16 pies 6 pulgadas de calado. Son innumerables, señor ministro, los perjuicios que ese estado actual ocasiona a nuestra Puerto, cuya prosperidad creciente, conseguida por los diversos factores que no escapan al elevado criterio de V. E., se ve amenazada.

La obra de los ferrocarriles del Estado, que no omite esfuerzos para el acceso de todos los productos de la vasta zona que abarca, vinculándonos con nuevas tierras de porvenir espléndido, combinando a la vez sus redes con nuestro Puerto; la realización [illegible] de los trabajos en pro del Puerto de Cabotaje; la [illegible] propaganda que se lleva a cabo en el Exterior para el movimiento de ultramar y las comodidades que con todo empeño se le brindan al armador extranjero en sus operaciones portuarias se estrellan directamente a la esterilidad [illegible] que tropiezan con el obstáculo ya citado.

En el deseo de aportar datos que ilustran los inconvenientes apuntados, se permite citar el hecho de encontrarse actualmente encallado en el [illegible] "Lancastara" arriba de Diamante; dos salados recientemente de una encalladura en el Paso "Los Pájaros" y "Tacuarí" y cuatro más a la espera de agua para tocar carga en zona de salida y que después de su [illegible] llevarán a sus destinatarios la mala impresión de nuestro Puerto de ultramar. Esa impresión señor ministro, será la prueba más concluyente para desvirtuar todas las gestiones que a base de bodegas se hace en los centros marítimos extranjeros.

Casas exportadoras en previsión de sus intereses amenazados con la imposibilidad de contratar fletamentos—porque los armadores no se deciden en llegar al Puerto Santa Fe—desvían llevando sus cálculos los productos por vías terrestres a otros Puertos del Sur.

Señor ministro: de lo que antecede se desprende que los accidentes de navegación ocurridos a esos siete buques que han cargado en nuestro Puerto es la prueba más terminante de la poca o ninguna vigilancia que se tiene en la profundidad de los pasos o la falta casi absoluta de material de dragado en el tramo Santa Fe-Rosario. Todo esto destruye la gran propaganda que se hace para que llegue a nuestro Puerto los buques de todas procedencias sin contar con los inmensos perjuicios pecuniarios que reporta a los armadores y el efecto desastroso que produce en los centros navieros de Europa, alejando el brillante porvenir de nuestro Puerto. Es urgente y así se reclaman las medidas que salven de una vez esta situación que se repite con tanta frecuencia y que ha motivado repetidas veces la intervención de esta Bolsa de Comercio.

Agradeciendo la buena voluntad y cooperación [illegible] por V. E. a los fines que se persiguen, salúdale con su más alta consideración. — Firmado: Angel Cassanello, presidente; Carlos V. Bianchi, secretario.

Escuela N. de Maestras

Actos y ejercicios con que el establecimiento conmemorará la Revolución de Mayo en su próximo aniversario:

Jueves 22 — (Dentro del horario ordinario de clases). En los dos departamentos, profesional y primario: clases alusivas a la Revolución de Mayo, especialmente en las de historia, idioma nacional, geografía y dibujo.

Viernes 23 — La A las 7.30 en el curso normal: sesiones patrióticas en primer año A y B, a cargo de la profesora señora Carmen Gortarón de Ribles; en 2.o A y B, íd., íd., señora Laura Escobar de Cruz Sedano; en 3.o A y 4.o A, íd., íd., señorita Josefa Trento; en 3.o B y 4.o B, íd., íd., señorita Blanca Cabral de la Viña.

II — A las 9.30, en el departamento de Aplicación: fiesta escolar organizada por la Regencia (El programa detallado se publicará oportunamente).

III — A las 14 horas visita de las alumnas maestras de 4.o año a las escuelas provinciales de la ciudad.

Sábado 24 — De 5 a 6 horas, en la confitería "Los Dos Chinos" chocolate a los "canillitas" vendedores de diarios que presente este comprobante de las respectivas administraciones.

II — A las 14 horas: visita y donativo de las alumnas maestras de 4.o año a los huerfanitos de los asilos "Maternal" y de "Huérfanos".

III— A las 15.30 horas en el Gimnasio Escolar "Leandro N. Alem", iniciación de las clases de ejercicios físicos, en dicho gimnasio, cedido a este efecto por el H. Consejo de Educación de la Provincia.

Domingo 25 — Adhesión y participación individual y voluntaria de profesores y alumnos en los diversos actos patrióticos del día.

En conocimiento de que en el municipio están produciéndose casos de sarampión, escarlatina y de otras enfermedades infecto - contagiosas, se hace presente a los padres y encargados que, en tales casos es de rigor el correspondiente aislamiento por el tiempo que el médico determine, y a la vez, el aviso a la escuela con determinación de la enfermedad contagiosa de que se trate. Cualquier ocultación al respecto será severamente castigada.

—Han quedado organizadas y en funcionamiento las cuatro divisiones creadas por reciente decreto del P. E. Con ellas el establecimiento cuenta, en total, con veinte clases — ocho profesionales y doce primarias — concurridas por setecientos alumnos próximamente.

Si se recibieron los bancos necesarios que se han solicitado al ministro, podrán incorporarse a diversas clases, después del 25, hasta veinte aspirantes más.

Los barrios de la ciudad

Se hace necesario introducir mejoras

Poco ha hecho la Municipalidad en beneficio de los barrios. Ello queda plenamente comprobado con sólo visitarlo. Todo habla en esas zonas de la completa despreocupación de las autoridades comunales.

Las calles se encuentran en mal estado. Algunas tienen grandes zanjas que constituyen un serio peligro para los vecinos. Eso ocurre en el oeste norte y este del Municipio. En épocas de lluvias quedan las arterias más importantes convertidas en verdaderos lagunas.

Nada digamos de otros lugares, como los terrenos baldíos, los huecos que [illegible] a los rateros que tienen en ellos [illegible] seguro refugio.

Los que habitan en los barrios que nos ocupan serían más [illegible] satisfechos si se introdujeran algunas mejoras. No costaría gran trabajo el hacerlo.

La comuna tiene los elementos que se requieren. Con una cuadrilla, en pocos días, las calles quedarían en buenas condiciones. Por lo menos se deberían llenar las zanjas que existen.

Podría ordenarse que los propietarios de terrenos baldíos cortasen los grandes yuyales, todo sería de positivo beneficio para la ciudad.

YA HAY DICTAMEN

DEBATE EN PERSPECTIVA SOBRE CORDOBA

Por fin, la comisión de poderes de la cámara nacional de diputados, ha dado su dictamen sobre los diplomas de los electos en marzo.

Por él se aconseja aprobar las elecciones de la Capital Federal y provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, San Luis, Tucumán y Mendoza.

Sobre los diplomas por Córdoba, [illegible] de que [illegible] la comisión en [illegible], [illegible] de los [illegible], lo han hecho en sentido inverso, esto es, aconsejando que sean aprobados.

La actitud de la mayoría se funda en los antecedentes bandorizos que son del dominio público.

Esto no quiere decir, empero, que el [illegible] de los electos por Córdoba es un hecho; ello se verá recién después del anotado debate a que, sin duda alguna, dará margen esa elección y que es esperado con sumo interés.

Habiendo ya despacho, bueno es que se convoque cuanto antes a la cámara para que se constituya y trabaje, pues hay muchos asuntos de importancia e interés nacional que deben ser considerados sin mayor demora, entre ellos el que se refiere a la ley de alquileres.

Situación de los colonos del Sud

Los de colonia Amenabar abandonaran los trabajos

Nos hemos ocupado ya de la situación porque cruzan los agricultores de diversas zonas del Sud. No estabamos [illegible] de cuando dijimos que no pasaría mucho tiempo sin que se declarara un serio conflicto agrario. Es lo que ha ocurrido.

Numerosas familias agricultoras no han podido obtener ni una sola modificación a los [illegible] contratos que les han presentado los propietarios de chacras. Consideran ellas [illegible] inaceptables. Ya sólo se les aumenta el arrendamiento sino que se les exije hacer todos los gastos de recolección de la cosecha, no tener más que una pequeña cantidad de animales debiendo repartir [illegible] que con ellos obtengan con los dueños de los campos. En presencia [illegible] la más fuerte resistencia y [illegible] colonos [illegible] para defenderse.

Los que han dado el ejemplo son los de la colonia Amenabar.

Se han declarado en huelga alrededor de [illegible] familias que han dispuesto cruzarse de brazos, no tomar las tierras ni sembrar mientras no sean modificados los contratos a que hemos hecho alusión. La paralización en las [illegible] es absoluta.

Es el primer paso que se ha dado. No sería [illegible], si mañana llega la información [illegible] de que en otros centros rurales los colonos adoptan igual actitud.

Mientras tanto, los que deben estudiar estas cuestiones [illegible] en el mayor de los mundos ya absorbidos en la política o en las luchas partidarias que a nada bueno conducen.

La bandera tendrá su monumento

Oportunidad de inaugurarlo

Podemos decir con la consiguiente satisfacción, que la bandera argentina no tardará en tener un monumento en Rosario, donde fué creada por el general Belgrano. Ya era tiempo que esa obra patriótica se activara.

A tal fin, se constituyó en Rosario una comisión pro-monumento para impulsar los trabajos en vista del abandono en que habían caído. Esta es la hora en que ha conseguido la exoneración del pago de derechos aduaneros y portuarios, valor de 17.000 pesos, por concepto de materiales destinados a ese monumento y la orden de entrega de los mismos, permitiendo ello que los trabajos sean reanudados en breve.

Una brillante oportunidad para inaugurar el monumento a la bandera de Belgrano, sería el próximo aniversario del 9 de Julio, pero probablemente no será posible dado que, según parece, no es poco lo que hay que hacer todavía.

Como quiera, es seguro que no tardaráse en ultimar los trabajos de su erección y entonces podremos decir complacidos, que nuestra enseña patria ha recibido el homenaje que sintetiza el sentimiento nacional, perpetuando al unísono la memoria de su insigne creador.

LEY 11.289

ULTIMA SEMANA PARA LA INSCRIPCION

Desde ayer está corriendo la última semana hábil para la inscripción en las cajas de previsión social de la ley 11.289.

De acuerdo con la prórroga acordada, dentro de la misma deberán hacerse los aportes correspondientes al mes de abril último, incurriendo los que así no lo hicieren en las multas que se han establecido en esta zarandeada ley.

Debemos informar para conocimiento de los interesados, que las fichas de inscripción pueden ser enviadas a las cajas por correo, usándose igual procedimiento para la remisión de planillas y certificados de depósito.

Los descuentos del mes de mayo, se harán por los patrones a fin de ese mes, haciendo efectivos los aportes correspondientes al mismo, desde el 1.o al 10 de junio próximo.

Se mandó pagar una deuda

En el próximo mes de junio vence una deuda que tiene pendiente la provincia con el Banco Nacional de Boston, y que alcanza a $ 80.000. Ella proviene de servicios de cupones.

A los fines de que sea abonada cuanto antes, el Ministerio de Hacienda dispuso lo necesario. Por tesorería general, será girada hoy dicha cantidad, según se nos informó en la casa de gobierno.

DESCONTENTO

Alrededor del gobernador, señor Aldao se está haciendo el descontento, como las sombras de la noche una vez que desaparecen los últimos resplandores del día. Los principales personajes que sienten la indignación en sus [illegible], como [illegible] burlados, son el señor Cepeda y los doctores Mosca y Candioti. El primero ha quedado reducido a su simple función de presidente del senado, a convocar a sesiones, a dirigir los debates y [illegible], tocar la campanilla y a llevar la [illegible] a los senadores en trabajo y en estado [illegible].

El señor Cepeda no tiene influencia alguna ante el señor Aldao. No puede nada. Basta con que aquel quiera una cosa para que éste la niegue. Entre los compañeros de fórmula ha quedado roto todo vínculo de [illegible]. El [illegible] político de Rosario tiene la desgracia de infundir [illegible]. Su influencia política, derivada de sus combinaciones de [illegible] diversos, ha sido puesta a la distancia. Es mal quisto por los hombres de confianza, por los consejeros del gobernador.

Ninguna de las recomendaciones hechas por el señor Cepeda, ha sido cumplida. Todas están siendo rechazadas. Ni siquiera a un portero puede hacer entrar en el presupuesto administrativo. Sus valores han llegado a cero. Es un hombre en pleno [illegible] y en pleno [illegible]. Pero no pierde las esperanzas. Puede que llegue un día en que se recurra a su influencia en los departamentos en que domina políticamente, y entonces le habrá llegado la hora de la revancha. Por el momento Cepeda y sufre, calla y se resigna.

Otros de los hombres que se [illegible] con la marca de su propio descontento, son los doctores Mosca y Antille. Tampoco pesan absolutamente nada en la balanza que pende de las manos poderosas del señor Aldao. Sus recomendaciones no son tenidas en cuenta, son miradas con desprecio. El doctor Mosca acostumbrado a hacer su gusto durante cuatro años, día por día, sufre y se [illegible], maldice y amenaza. El doctor Candioti padece del mismo mal. Ni su apellido ni su paso por el ministerio de hacienda le dan mérito ante el señor Aldao. Pero no quiere resignarse, y según se le ha oído decir, irá a la metrópoli a exponer sus cuitas ante ciertos personajes de ascendencia sobre el gobernador.

El descontento de los tres personajes citados, crea alrededor una atmósfera de zapallo hacia la Casa de Gobierno. Y sin ignorar lo que ocurre, el señor Aldao levanta con orgullo su continente de primer magistrado y se deja [illegible] por sus consejeros, por el grupo que lo rodea, lo inspira y le da ideas de [illegible].

¡En medio de cuánta pequeñez nos estamos debatiendo!

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La conferencia italo-belga de Milán

Los jefes de gobierno de Italia y Bélgica, llegaron a Milán — Recibimientos

MILAN, mayo 19. — El presidente del Consejo de Ministros, señor Mussolini, llegó de Roma acompañado por los señores Contarini, Paolucci y Chiavolini, y por el capitán Mameli, siendo recibido con entusiasmo por el pueblo, después de lo cual el primer ministro fué a su casa a pasar un rato junto a su familia.

Más tarde, el señor Mussolini se dirigió a la estación del ferrocarril, a recibir al primer ministro de Bélgica, señor Theunis, y al ministro de Relaciones Exteriores del mismo país, señor Hymans, con quienes convino, después de darles la más cordial bienvenida, en encontrarse luego en el Palacio de la Prefectura para discutir los asuntos generales de Europa, y se sabe que la conversación entre M. Hymans y el señor Mussolini fué de un carácter cordialísimo, y extremadamente fructífera en sus resultados.

Los ministros empezaron a tratar los asuntos que motivan la entrevista

MILAN, mayo 19. — En el Palacio de la Prefectura se entrevistaron los ministros belgas señores Theunis e Hymans con el jefe del gabinete italiano, señor Mussolini, a quien informaron acerca de las conversaciones tenidas en Londres y París sobre el problema de las reparaciones.

Los tres examinaron amistosamente los diversos aspectos de la situación creada por el informe de los peritos financieros.

Juicios de la prensa italiana — Nueva situación política internacional de Bélgica

ROMA, mayo 19. — Los diarios de esta y de todas las ciudades de Italia, se ocupan de la conferencia que en Milán celebran los jefes de los gabinetes italiano y belga, y en general consideran que la presencia de Theunis e Hymans señala una nueva era en la política exterior de Bélgica.

Según los juicios de la prensa italiana, la principal característica de la nueva actitud de los belgas es la independencia que ahora adquieren con respecto a Francia. Hasta este momento Bélgica aceptó y apoyó todas las tesis sostenidas por Francia, apareciendo en el terreno de la política exterior como un mero apéndice del Quai d'Orsay.

En cambio, ahora Bélgica tiene su propia tesis y la defiende proponiéndose llegar a resolver el problema de las reparaciones en un tiempo sumamente breve, convencida de que la solución de las dificultades surgidas sobre la base general del dictámen de los peritos internacionales, no sólo es posible, sino relativamente fácil.

La teoría belga de que el problema de las reparaciones debe ser resuelto a la mayor brevedad, se halla en abierta oposición a la política francesa, que no sólo se esfuerza por acelerar la solución sino que en realidad no se manifiesta en forma alguna descontenta de la lentitud con que prosiguen desenvolviéndose las cuestiones referentes a las reparaciones, desde que fué firmado el Tratado de Paz.

Parece ser que la nueva actitud de los belgas proviene de su convicción de que la intranquilidad en Europa es debido a la prolongación del pseudo-estado de guerra en el Ruhr, y de que la Nación alemana, aislada, es más peligrosa para la paz de Europa y la seguridad de Bélgica que si Alemania llegase a satisfacer, mediante una razonable persuación, sus compromisos del Tratado de Versalles.

Bélgica se ve además precisada a tener en cuenta los sentimientos de los flamencos, quienes impiden que el gobierno de Bruselas siga una política exageradamente antigermánica. En ese sentido la actitud de Bélgica es idéntica a la de Checoeslovaquia, que se ve precisada a contemporizar con los alemanes, por tener más de 3.000.000 de ciudadanos de origen alemán.

En los círculos de Milán todo el mundo cree que existe una estrecha analogía en los puntos de vista de Italia y Bélgica, pues su interés en las reparaciones es casi de idéntica naturaleza.

Por todos estos motivos se concede una gran importancia en los círculos políticos a la reunión de los ministros belgas y el primer ministro italiano, considerándola como reunión preparatoria de una Conferencia Internacional en que se tomará el dictamen de los peritos como base para determinaciones decisivas, en lo referente al problema de las reparaciones.

Los periódicos fascistas relacionan la reunión de Milán con la visita del señor Benes a Roma, y la próxima visita oficial del presidente de Checoeslovaquia, señor Masaryk.

Terminó la conferencia — Optimismo de los ministros

MILAN, mayo 19. — Terminó la conferencia de los ministros belgas Theunis e Hymans, con Mussolini, en que se trató el asunto de las reparaciones y el plan de la comisión de peritos que presidió el general Dawes. Se han retirado los ministros, mostrándose optimistas, estimándose que han llegado a un arreglo.

El concurso de proyectos de cárcel de Coronda

AUTORES DE TRABAJOS QUE RENUNCIAN A SUS PREMIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Los autores de planos sobre la construcción de la cárcel penitenciaria que el gobierno de Santa Fe proyecta levantar en Coronda, han dirigido al gobernador de esa provincia, señor Aldao, un telegrama concebido en estos términos:

"Los que subscriben, autores de los trabajos que obtuvieron el segundo y tercer premios en el concurso de planos para la construcción de la cárcel de Coronda, en atención a los comentarios producidos por el fallo dictado, venimos a manifestar a V. E., que estamos dispuestos a renunciar nuestros premios, siempre que así lo haga también el arquitecto señor Jorge Bunge, autor del trabajo que obtuvo el primer premio, y que sean sometidos todos los trabajos al juicio de una nueva comisión compuesta por representantes de la comisión administradora del empréstito, ingenieros, arquitectos y periodistas. En el caso de que no fuera posible por cualquier causa, la revisión del fallo, solicitamos que la comisión análoga, complementando el fallo dictado por el jurado, dictamine cual de los tres proyectos premiados debe ser ejecutado. Confirmamos este telegrama por nota. Saludamos a V. E.—Ingeniero Alejandro R. Amoretti; arquitectos Juan Carlos Figari Castro, Mario Hilari Malbrán y Juan José de Elizalde".

La visita del crucero "Italia"

Recepción al presidente Alvear — Visitas hechas por los miembros de la embajada

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Los miembros de la embajada italiana realizaron visitas a las escuelas italianas de esta capital y después al Hotel de Inmigrantes, de donde pasaron a la usina eléctrica Italo-Argentina, cuyas instalaciones recorrieron.

La exposición en el crucero "Italia" permaneció hoy clausurada, debido a la concurrencia del presidente de la nación, doctor Alvear, los ministros, diplomáticos, altos funcionarios y numerosas familias de la sociedad.

Fué esta la recepción que ofrecía el embajador señor Giuratti al presidente doctor Alvear, que a su llegada fué recibido con los honores de ordenanza y con hurras a las tripulaciones.

El presidente recorrió la nave, interesándose de las diferentes secciones de la exposición.

Conferencia con el nuncio apostólico y visita al "fascio"

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El embajador Giuratti visitó al nuncio Cardinale, manteniendo con él una conferencia de diez minutos sobre asuntos religiosos.

Giuratti y su comitiva visitaron la sede de la institución fascista local, que funciona en el salón Garibaldi, ubicado en calle Sarmiento, enterándose de todo su funcionamiento.

NOTICIAS POLITICAS DEL DIA

El ex-interventor Gómez amplió sus informes

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El ex-interventor de Jujuy, doctor Gómez, concurrió a la sala de reuniones de la comisión de poderes del Senado, a la que dió informes ampliando los anteriores sobre los comicios realizados en Jujuy.

Candidato a senador por Catamarca

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Noticias de Catamarca dicen que entre los radicales se notan trabajos a favor de la elección para senador nacional del doctor Alberto Figueroa, dándose ya por desalojada la candidatura del doctor Ruzo.

Proyectos a presentar por el senador Bravo

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El senador socialista, doctor Mario Bravo, está redactando un proyecto de ley sobre separación de la Iglesia y el Estado, para presentarlo en la primera sesión que celebre el cuerpo legislativo de que forma parte.

También reproducirá en el Senado el proyecto que presentara a la Cámara de Diputados, cuando formó parte de ella, a favor de la ley de divorcio.

Ciudadano que pide el rechazo del diploma de Sánchez Soria

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El ciudadano Andrés García, ha presentado a la secretaría de la Cámara de Diputados, un pedido de rechazo del diploma del diputado electo Sánchez Soria, contra quien formula serios cargos.

Memorial del nuevo senador por Mendoza

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos Puebla, asistió a la reunión de la comisión de poderes, prestando declaración y entregando un memorial en que hace su descargo a las acusaciones que se le dirigen.

Proyectos de ley dando intervención a los territorios, en la vida política del país

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El ministro del interior, doctor Gallo, enviará a las próximas sesiones del Congreso, sus proyectos sobre ley orgánica de los territorios nacionales y funcionamiento de legislaturas en los mismos, y otro proyecto creando recursos para la apertura y conservación de caminos en la república.

En estos días, el ministro dará los últimos toques a su proyecto sobre representaciones en el Congreso Nacional, de los territorios nacionales, los que sólo tendrán voz y no voto.

Delegación del mando de Corrientes

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El gobernador de Corrientes, señor Robert, ha comunicado al Ministerio del Interior que delegó el mando en el vicegobernador, y se ausentó en jira por la provincia.

Senadores que han visitado al doctor Alvear

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Los senadores Soto y Saguier visitaron al presidente de la nación.

El nuevo electo senador por Mendoza, doctor Puebla, también se entrevistó con el presidente Alvear, informándole sobre la política de aquella provincia andina.

Circunnavegación aerea de la Tierra

CIRCUNNAVEGACION AEREA DE LA TIERRA

Los pilotos estadounidenses llegarán mañana al Japón

TOKIO, mayo 19. — Se han recibido informaciones según las cuales los aviadores norteamericanos que realizan el vuelo alrededor del mundo, siempre que las condiciones del tiempo lo permitan, saldrán de Paramushir (islas Kuriles) para llegar a Minato el miércoles próximo, en su etapa a través del imperio del Japón.

En la semana pasada el tiempo fué ideal, pero los japoneses declararon que las condiciones del clima serán peligrosas a partir del martes.

EL VUELO DEL TENIENTE FRANCES D'OISY

HONG KONG, mayo 19. — El aviador francés Pelletier D'Oisy, que realiza el raid del mundo, llegó hoy a esta, procedente de Cantón. Mañana saldrá para Sanghai.

REANUDARON EL VUELO LOS NORTEAMERICANOS

PARAMUSHIR, mayo 19. — Los aviadores estadounidenses que hacen la circunnavegación aérea de la Tierra, partieron para la Bahía de Hito Kappu, situada en la isla de Yetorofú, hoy a las 7.35 horas.

Reina espléndido tiempo por lo que se supone que llegarán al punto de destino con toda felicidad.

LOS YANKIS CUMPLIERON LA NUEVA ETAPA

TOKIO, mayo 19. — Los voladores norteamericanos cumplieron hoy la etapa de Yetorofú a Kashinobara.

ESPAÑA

DAMAS DE LA REINA. — INDULTO AL SINDICALISTA DE SALAMANCA. — IMPRESIONES DE LOS SOBERANOS

BARCELONA, mayo 19. — El jefe del Directorio Militar, general Primo de Rivera, ha manifestado a los periodistas, que han sido nombradas damas de la reina, la condesa de Güell, la duquesa de Santángelo y la marquesa de Villanueva y Geltrú, concediéndose a esta última la grandeza de España.

Acerca del indulto al sindicalista de Salamanca, dijo que se debe al empeño que ha puesto el príncipe heredero ante el rey don Alfonso, para complacer a los estudiantes en el pedido que le dirigieron.

Respecto a la impresión que tienen los soberanos de su visita a Barcelona, declaró que la realidad supera a los mayores optimismos, pues la simpatía y el entusiasmo que han despertado los reyes en el pueblo catalán son enormes.

LA GUERRA EN AFRICA

CADAVERES ENEMIGOS — CABILA SOMETIDA

MADRID, mayo 19. — Un despacho de Melilla, transmitido al gobierno por la comandancia general dice que en las inmediaciones de Sidi Messaud, donde se han efectuado los recientes combates de ofensiva española, fueron recogidos 20 cadáveres de moros rebeldes.

Añade el despacho que los cabileños de Il Talza, se han sometido incondicionalmente a las autoridades militares.

UN INCENDIO DESTRUYO, EN LOSADA, 43 VIVIENDAS

MADRID, mayo 19. — Se ha recibido un despacho telegráfico de León, en el que se anuncia que en el pueblo de Losada se produjo un gran incendio que ha causado enormes pérdidas.

El fuego se propagó rápidamente de casa en casa, y quedaron destruidas 43 viviendas. Los vecinos de Losada están consternados, pues muchas familias han quedado en una situación tristísima.

La causa por el desastre de Annual — Pedido de condenas a los generales Berger y Navarro

MADRID, mayo 19. — El fiscal del Consejo de Guerra y Marina, que entiende en la causa por el desastre de Annual, en sus conclusiones pide 20 años de prisión para el ex-alto comisionado en Marruecos, general Berger, y 8 años de prisión para el general Navarro.

FRANCIA

EL SOBERANO ETIOPE EN VERSALLES

PARIS, mayo 19. — Anuncian de Versalles que ha estado ayer en esa ciudad el soberano etíope Ras Tafari, quien presenció por la mañana las maniobras realizadas por dotaciones de infantería, de carros blindados y de ametralladoras. Por la tarde visitó el Petit Trianón, el elegante palacio donde residió la reina María Antonieta.

El príncipe acordó dos medallas que llevan su efigie a los pilotos de dos "tanques" que lograron ascender una pendiente extremadamente empinada.

ITALIA

FUE HALLADO UN MENSAJE DE LOS TRIPULANTES DEL DIRIGIBLE "DIXMUDE"

ROMA, mayo 19. — Telegrafían de Ajaccio (isla de Córcega), que fué encontrado dentro de una botella en las playas de Córcega, cerca de Propriano, un mensaje que, según se cree, fué escrito por los infortunados tripulantes del "Dixmude".

El mensaje dice lo siguiente: "La nafta se ha terminado. Volamos sin gobierno. Sopla un viento muy fuerte. La tripulación del "Dixmude". ¡Adiós, y viva Francia!"

EL EMBAJADOR FRANCES EN ROMA, SERA SUBSTITUIDO

ROMA, mayo 19. — Por informaciones procedentes de París y Berlín, puede asegurarse que la substitución del embajador francés ante el Quirinal, señor Barrère, es inevitable, cualquiera sea la persona que presida el nuevo gabinete, debido a la actitud del mencionado diplomático con respecto a M. Caillaux durante la visita que este último efectuara a esta capital.

LA ERUPCION DEL VESUBIO

ROMA, mayo 19. — De Nápoles telegrafían que continúa la erupción del volcán Vesubio, empezada hace varios días, pero que no es de ningún modo peligrosa, sino que se trata únicamente de un accidente periódico, provocado esta vez por el derrumbamiento de un cono dentro del cráter.

La erupción contribuye a dar un hermoso espectáculo a los turistas que se encuentran en la ciudad, especialmente en las horas de la noche.

VIOLENTO CHOQUE DE TRENES. — CONSIDERABLES PERJUICIOS

ROMA, mayo 19. — Informan de Foggia que se produjo un choque de trenes en las cercanías de aquella estación ferroviaria, resultando destrozados ocho wagones. Los daños se estiman en ocho millones de liras.

ALEMANIA

EL GOBIERNO DECLARARA OBLIGATORIO, EL FALLO ARBITRAL

BERLIN, mayo 19. — Los obreros huelguistas de la región del Ruhr, y especialmente sus esposas, manifiestan desesperación por el rechazo del arbitraje para la solución del conflicto minero.

En Gelsenkirchen, un numeroso grupo de mujeres atacó a la Municipalidad, exigiendo que se les proporcionaran raciones alimenticias.

A causa de manifestaciones realizadas en Bothausen, la policía viose obligada a intervenir enérgicamente para evitar disturbios.

Las mujeres de los mineros de Hattingen, armadas de picas y palas, extrajeron el fuego de los hornos, para evitar el funcionamiento de las máquinas. Corren peligro de inundarse las minas.

Las manifestaciones de las mujeres infunden temor porque se las estima como actos cuya finalidad es conseguir que los obreros huelguistas imiten su ejemplo.

EL PLEBISCITO DE HANNOVER

RESULTADO NEGATIVO — CONTINUARA SIENDO PROVINCIA

BERLIN, mayo 19. — Hacen saber de Hannover que ha terminado el escrutinio del plebiscito que ayer se realizó entre los habitantes de la misma ciudad, para que se pronunciaran en favor o en contra de su separación de Prusia, siendo el resultado negativo.

En la ciudad votaron apenas 60.000 personas, no alcanzando al tercio necesario para decidir. En consecuencia, Hannover continuará incorporada a Prusia, como lo era desde el año 1866.

ALARMANTE AUMENTO DE LAS QUIEBRAS COMERCIALES

BERLIN, mayo 19. — Llama la atención, alarmando al comercio y a la banca en general, el elevado número de quiebras registradas en los últimos días, pues han llegado a batir un record no producido desde 1924.

GRECIA

Adquisición de dos submarinos

ATENAS, mayo 19. — El gobierno firmó un contrato con una casa francesa para la construcción de dos submarinos de 600 toneladas cada uno, que, según los diarios, costarán cinco millones novecientos setenta mil francos, y serán entregados al gobierno griego en el plazo de quince meses.

RUSIA

EL EXPLORADOR KOSLOFF, REALIZARA UNA NUEVA EXPEDICION AL TIBET

MOSCU, mayo 19. — El famoso explorador Kosloff, que no ha mucho descubrió la ciudad tibetana de Karokho, emprenderá en breve una nueva expedición al Tibet y Mongolia, habiendo obtenido ya el permiso indispensable del gobierno chino, el cual lo había denegado el año pasado.

BULGARIA

LOS EJERCITOS BALCANICOS

Interesante estadística publicada por la cancillería búlgara

SOFIA, mayo 19. — En el diario "La Bulgarie", órgano oficial de la cancillería, apareció una interesante estadística sobre los ejércitos balcánicos, refutando las afirmaciones que un diario de Atenas ha venido haciendo en una serie de artículos, acerca de la amenaza que constituyen las tropas y armamentos de Bulgaria.

Hace notar "La Bulgarie", que no puede importarse en el país ni siquiera una pistola de juguete sin el consentimiento de la aliada comisión de fiscalización militar aliada.

Dice que después de su derrota, Bulgaria entregó a las autoridades aliadas 2.400 cañones, 3.000 ametralladoras, 200.000.000 de cartuchos y 750.000 fusiles. Luego asigna en la siguiente forma la fuerza armada de los diversos Estados balcánicos.

Bulgaria: 24 compañías de infantería, 24 baterías, 12 escuadrones de caballería, 24 compañías de ametralladoras, 3 compañías de ingenieros.

Grecia: 126 compañías de infantería, 102 baterías, 12 escuadrones de caballería, 19 compañías de ingenieros, 120 compañías de ametralladoras.

Yugoeslavia: 450 compañías de infantería, 134 baterías, 65 escuadrones de caballería, 150 compañías de ametralladoras, 16 compañías de ingenieros.

ESTADOS UNIDOS

PROBABLE REELECCION DEL Sr. COOLIDGE, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

WASHINGTON, mayo 19. — El director de la campaña electoral de Mr. Coolidge, don William M. Butler, ha declarado que 948 delegados a la Convención Nacional del Partido Republicano que favorecen la presentación de Mr. Coolidge como candidato del partido para la reelección presidencial.

Sólo 555 votos serían necesarios para la designación, de modo que ésta es segura.

POR LA SUSPENSION DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

WASHINGTON, mayo 19. — En los corrillos parlamentarios se hablaba hoy de una probable suspensión de las sesiones, comentándose el rumor especialmente entre los senadores que concurrieron para votar el asunto de los subsidios a los soldados, y entre los diputados que asistieron para discutir el proyecto Barkley sobre abolición de la Junta Ferroviaria.

Con el fin de evitar que se plantee un conflicto durante la reunión de la Convención Nacional Republicana, los defensores del gobierno en las cámaras, de diputados y senadores, redoblan sus esfuerzos para que se suspendan las sesiones dentro de tres semanas.

URUGUAY

FALLECIMIENTO DEL AUTOR FAVARO

MONTEVIDEO, mayo 19. — Esta noche falleció el conocido autor teatral Ulises Favaro, siendo lamentado su deceso en todos los círculos intelectuales.

RETIRO DEL PROYECTO DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

MONTEVIDEO, mayo 19. — El presidente de la República, ingeniero Serrato, elevó un extenso mensaje a la Asamblea General, retirando el proyecto de ley sobre instrucción militar obligatoria.

El mensaje del Sr. Serrato ha causado excelente impresión no sólo en el Parlamento, sino en todo el pueblo.

BRASIL

FALLECIO EL REY DEL CAFE

RIO DE JANEIRO, mayo 19. — Falleció hoy en esta capital el "Rey del Café", señor Francisco Schmidt, cuya fabulosa fortuna se calcula en 200.000 contos.

Capital Federal

MOVILIZACION DE RESERVISTAS

Serán convocadas dos clases de la 1a y 2a divisiones del ejército

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Para llevar a cabo sus planes, sobre las grandes maniobras del ejército, el ministro de guerra se propone convocar dos clases de reserva de la primera y segunda divisiones del mismo, comprendiendo un total de 4.000 hombres que unidos a los actuales efectivos, verifiquen el simulacro de sitio de un punto que se fijaría oportunamente.

La ejecución de la convocatoria y maniobras demandaría un gasto calculado en 400.000 pesos.

Escasez de braceros en el delta

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Nótase falta de braceros en las zonas del delta del río Paraná, donde actualmente se efectúan activos trabajos agrícolas.

Pedido de amnistía, de argentinos residentes en Alemania y Bélgica

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — La presidencia de la Cámara de Diputados, ha recibido una nota de los argentinos desertores del ejército e infractores de la ley militar, residentes en Bélgica y Alemania, adhiriéndose con ella a las peticiones pro-sanción de la amnistía, formuladas por argentinos residentes en otras naciones.

El embajador brasileño

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Comunican de Río de Janeiro, que en la semana venidera regresará a ésta el embajador brasileño ante el gobierno argentino, señor Pedro Toledo.

Regreso del general Justo y visita al presidente Alvear

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Regresaron de Rosario el ministro de guerra, general Justo y los ingenieros Vallejos y Pimentel, que son del Ministerio de Obras Públicas.

El ministro visitó al presidente de la república, a quien informó acerca de la exposición inaugurada ayer en Rosario, a la que asistió en su carácter de ministro interino de agricultura.

DIVORCIO Y SEGUNDAS NUPCIAS

Fallo judicial acerca de la validez de estos actos cuando se realizan en el Uruguay

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El juez en lo civil, doctor Tobal, dictó sentencia sobre divorcio decretado en Montevideo, con validez de segundo matrimonio, declarando la invalidez de las segundas nupcias contraídas allí previa disolución del primer matrimonio, resultando para la justicia argentina un delito de adulterio la convivencia que realiza el demandado con mujer, con quien unióse en matrimonio.

Giro de recursos al interventor de Santiago del Estero

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — La tesorería general de la nación, ha girado $ 30.000 al interventor de Santiago del Estero, doctor Araya, para el pago de viático del personal militar y civil por el mes ppdo.

Funcionario exonerado por irregularidades

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El Ministerio de Hacienda ha exonerado al expedidor de sellos de la oficina de Contribución y Patentes, señor Enrique Beneti, por habérsele comprobado irregularidades.

RESULTADO DE LA INVESTIGACION EN LA CAJA DE AHORRO POSTAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — La comisión administrativa y de investigación en la Caja de Ahorro Postal, ha terminado su labor y elevó su informe al P. Ejecutivo, declarando que no existe cargo que altere la honestidad con que se ha administrado dicha caja y aconsejando algunas reformas del régimen administrativo.

Estado de las líneas telegráficas de la nación

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — En la Dirección General de Telégrafos de la nación, informan que las líneas telegráficas funcionan normalmente.

El asalto al jefe de estación de Casa Amarilla

Fueron descubiertos y detenidos los asaltantes del Sr. Pedro Ospital, a quien despojaron de $ 9.200

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — La policía informa que ha quedado aclarado completamente el asalto cometido en la estación Casa Amarilla, días pasados, del que fueron víctimas dos empleados del Ferrocarril del Sud.

Esta noche, a las 22 horas, varios empleados de investigaciones, al llegar a la esquina de las calles Moreno y Matheu, se enfrentaron con el famoso ladrón Excelsior José López Triancs, alias "Tito" o "Inglesito Tito" o "Luis López", a quien lo acompañaba otro de su misma calaña. Al verse descubiertos desenfundaron sus armas, haciendo varios disparos.

La policía contestóles de igual modo, poniéndolos en fuga y deteniéndolos a media cuadra, con la cooperación del público que intentó aplicarle una paliza.

Conducidos al departamento el "Inglesito Tito" prestó declaración, resultando ser el principal autor del audaz asalto. Cooperó con éste otro famoso ladrón llamado Guadalupe, que hace días se encuentra detenido, también esta noche prestó declaración ante el comisario señor Santiago y demás empleados de investigaciones.

De un momento a otro caerán presos los demás cómplices de la grosera imitación del asalto al habilitado de la aduana.

Fallecimientos

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Ha fallecido hoy la distinguida dama María C. Sarmiento, causando pesar en el círculo de sus relaciones.

—También dejó de existir la señorita Mercedes Larreta Anchorena, de 16 años de edad, a consecuencia de las heridas que sufrió en el cráneo al ser despedida del automóvil en el camino al Tigre.

APROBACION DEL CONVENIO SOBRE SUMINISTROS DE BOLSAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El Ejecutivo Nacional ha firmado un decreto aprobando el convenio ad-referéndum autorizado por el gobierno anterior con la compañía española, que hizo los suministros de varios millones de bolsas para la cosecha de cereales, por valor de quince millones de pesos, delegando los asuntos de las diferencias sometiéndose a un tribunal arbitral.

NOTAS COMERCIALES

Contrato de provisión de carne al ejército colonial británico

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El frigorífico Armour ha firmado un contrato comprometiéndose a enviar partidas de carne en "conserva" por valor de 40.000 libras esterlinas, destinadas aquéllas al aprovisionamiento para el ejército colonial inglés, existiendo además un contrato para proveer de carne congelada a razón de $ 0.25 m/n. la libra.

Exportación de novillos en pie

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Siguen realizándose fuertes envíos de novillos en pie con destino a Amberes (Bélgica).

LA CAPITAL DE LA RIOJA A OBSCURAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — Comunican de La Rioja que la ciudad se halla a obscuras, pues la empresa de luz y fuerza no suministra la corriente eléctrica, debido a que la comuna le adeuda $ 18.000, siendo garante el gobierno, el cual tampoco paga.

EL CENTENARIO DE AYACUCHO

Contestación del doctor Alvear a la invitación del presidente peruano

CAPITAL FEDERAL, mayo 19. — El presidente de la nación, doctor Alvear, contestó a la carta-autógrafa que ha recibido del presidente del Perú señor Augusto Leguía, en la que lo invita a concurrir personalmente a la celebración del centenario de la batalla [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

BUENA DIPLOMACIA

El embajador argentino en España, doctor Estrada, se esfuerza por hacer que ese país introduzca nuestras carnes frigoríficas.

No conocemos actualmente ningún diplomático que hable tan claro, tan francamente, como lo hace el doctor Estrada en España. Es el suyo un lenguaje de verdad. Después de haber estudiado las condiciones económicas de la nación española, sostiene con datos estadísticos en la mano, de que no hay ningún pueblo de los pertenecientes a la raza blanca que coma menos carne que el español. Es exacto de toda exactitud. Y el doctor Estrada que no tiene pelillos en la lengua para decírselo al mismo presidente del Directorio general Primo de Rivera, se indigna de que por la [illegible] de bastarse a sí [illegible] la importación [illegible].

El [illegible] de los [illegible] república, [illegible] que España [illegible] los mercados de las carnes argentinas, tanto para favorecer el comercio entre ambos países, cuanto por un estudio sociológico que lo cumplimente. España es digna de alimentarse como todos los pueblos civilizados, dice más o menos el doctor Estrada, y si no se alimenta como debe es merced a una estrecha política económica.

Últimamente ha declarado esto que sigue con la franqueza que le es peculiar.

"Desde el día de mi llegada me ocupé particularmente de las carnes, planteando a don Santiago Alba el problema. Quince días después, en un almuerzo que me ofreció la Cámara de Comercio Argentina, dije que parecía imposible, en el siglo XX, presenciar el caso de que, mientras un país sufría los efectos de una sobreproducción de carnes, otro asistiera al hecho doloroso de carecer de lo necesario para su alimentación, añadiendo que el intercambio comercial era indispensable para un estrechamiento amistoso de las Naciones. Con estas palabras se solidarizó el señor Alba comprometiéndose públicamente a facilitarme la tarea en el sentido indicado.

"Posteriormente, en varios reportajes y en una sesión plena de la misma Cámara, expuse la teoría de que los pueblos en los que predominaba la raza blanca eran aquellos que consumían mayor cantidad de carne. Continuó al frente constantemente todos mis afanes y mi capacidad. Procuraba desvirtuar los prejuicios existentes contra la bondad de las carnes de frigoríficos argentinas, procurando que se modifiquen los actuales derechos aduaneros prohibitivos y permitiendo la introducción del noble producto argentino sin herir los intereses de la ganadería española, enérgicamente sustentados por personas de influencia.

Últimamente el Directorio ha autorizado por decreto a la Junta General de Abastos a adquirir trescientas toneladas de carne de frigorífico para remediar la angustiosa situación que atravesaban algunas poblaciones españolas, especialmente Barcelona y Madrid. He hecho todo lo humanamente posible para que el decreto se cumpliera, pero nada se puede asegurar todavía a pesar de que se me ha dado la seguridad de que en el próximo invierno se adquirirían algunas cantidades de carne.

"España es uno de los países que consume menos carne. Su stock vacuno es reducidísimo; si el español comiera la cantidad que come el francés, posiblemente la ganadería española desaparecería al cabo de un año. Debido a esto, España ofrece un buen mercado para nuestros productos ganaderos, cosa que no se logrará hasta que sea consignada en un Tratado de Comercio, pues es dificilísimo de conseguir por otros medios. Dentro de una política general, tarde o temprano la Argentina se verá obligada a denunciar la cláusula de Nación más favorecida que otorga a la mayoría de países con quienes ha celebrado convenciones de esa índole y a establecer doble arancel con el objeto de que esa denuncia tenga resultados prácticos.

"Opino que cuando practiquemos esa política caerán algunas barreras arancelarias, no sólo de este Continente sino también del Nuevo, sin exceptuar a Estados Unidos. Creo que es necesario determinar con precisión la cantidad de carne disponible, exceptuando la que se destina al mercado de Gran Bretaña; conocido ese remanente, se deberá distribuir proporcionalmente, entre los otros, tratando de conciliar las exigencias de nuestra exportación con los intereses creados de los respectivos países. Será mucho más fácil conseguir, mediante Tratados, la importación de cantidades limitadas de carne, con aranceles de aduana reducidos, que se rebajen o desaparezcan [illegible] sin determinar el monto de esas cantidades".

Con más tesón no es posible defender la principal producción argentina, tanto por esto, cuanto en obsequio de un pueblo en que la carne no es artículo de primera necesidad, sino artículo de señores de medios.

Propaganda del M. de Agricultura

Carta del doctor Barroetaveña

Sin duda alguna, la Sección Propaganda e Informes del ministerio de Agricultura de la Nación ha venido a llenar un verdadero vacío, siendo su creación de gran beneficio para los hombres de campo, dadas las instrucciones, datos y publicaciones que les envía sobre asuntos que a ellos interesan.

En mérito a ello, reproducimos más abajo la carta que el doctor Francisco A. Barroetaveña ha dirigido al jefe de aquella Sección y que al efecto se nos envía. Dice así:

"Buenos Aires, Mayo de 1924. — Señor Adrián Patroni, jefe de la Sección Propaganda e Informes del Ministerio de Agricultura.

Distinguido amigo:

Persiste en mi memoria y en mis retinas, el breve examen de su repartición ministerial, donde brilla el credo, el método, la disciplina y un emporio de trabajo e informaciones industriales utilísimas [illegible] de todas las [illegible] de la República [illegible] instructivas y [illegible] reparticiones intelectuales, práctica y fecunda para el [illegible] útil de los [illegible] de las [illegible] y de las campañas, hasta hace muy poco abandonadas a la rutina, a la ignorancia y a procedimientos equivocados, perjudiciales a la producción por desconocimiento de buenas indicaciones científicas, y de lo mejor que se hace en el extranjero.

"Vd. en oficina servida por gente idónea, mantienen comunicaciones y contactos frecuentes, casi diarios en caso de urgencia y oportunidad, con los industriales de todo el país, hasta haciendo más amable la misión civilizadora de las "Escuelas Láinez" que Vd. utiliza con acierto, y que constituyen un noble pasaporte a la posteridad de su fundador. Sus consejos e instrucciones, llevan el sello de la competencia de los agrónomos y veterinarios que las asesoran, rápidamente, en el propio Ministerio, y allá van los consejos utilísimos a lo "yankee", urgente, sabio y útil.

Luego de otras consideraciones agrega:

"Los servicios que presta al país esa Sección de Propaganda e Informes, son incalculables para la evolución y progreso ganadero y agrícola de nuestras campañas. Por primera vez se mantiene una provechosa comunicación permanente, de cartas, comunicaciones, folletos y circulares informando a los industriales de los precios corrientes diarios, de granos, frutas, haciendas, lanas, cueros, mercados, enfermedades, consultas y contestaciones por los técnicos del Ministerio utilizando el correo, el telégrafo, las escuelas Láinez, cuyos alumnos llevan cada día a sus padres las novedades de la propaganda que Vd. dirige. El Ministerio de Agricultura ha dado un campanazo de clarín a los viticultores dormidos o confiados, ante la invasión de la filoxera que pone en gravísimo peligro los centenares de millones de pesos de esa gran industria, no solo haciendo circular un folleto "Instrucciones" del ingeniero Carlos D. Storni, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola cuyo — cuyo Director el ingeniero Alejandro Botto, coopera eficazmente en todo lo que a su dirección concierne — aconsejando como único tratamiento eficaz contra el terrible insecto que ha destruido más riqueza económica en el mundo, la conveniencia de la injertación de viñas viníferas europeas, en pies de cepas norteamericanas resistentes a la filoxera, cuyas variedades matrices, solo son cuatro (riparia, rupestris, berlandieri y rotundifolia, según las obras de Viali y Foetet), de las cuales han producido híbridas muy importantes las célebres escuelas vitícolas de Italia y Francia, bautizándose la mejor variedad, con el nombre de "Riparia Gloire de Montpellier", que se desarrolla admirablemente en las distintas zonas de nuestra República asegurando la industria contra la temible filoxera, dando mayor vigor a las viníferas injertadas, y más que duplicando su producción. El Ministerio al dar la voz de alarma a los viñateros ha hecho venir de Francia cantidades de sarmientos de viñas resistentes al insecto, y excita a que se difundan las plantas resistentes que tenemos aquí mismo. Con la competencia que me da mi "Viñedo Franklin" de Escobar, plantado sobre la famosa riparia, puedo apreciar debidamente la excelente propaganda que en ese sentido realizan.

"También me han llegado dos lios de folletos industriales, muy útiles e instructivos, cuyos títulos voy leyendo con selección de los más importantes; habiendo leído con mi hijo Franklin el hermoso y muy elocuente discurso de Onelli, sobre "Arboledas útiles", no para fiestas faroleras que simulan culto al árbol. El tema está desenvuelto con el talento gracioso y chispeante de Onelli; pero penetra hondamente en arboricultura, climas, feracidad de territorios, cambios zoológicos, geográficos y hasta humanos, de países que menosprecian los vegetales resto de las selvas, como nuestro colosal quebracho; que dan abrigo, sombra, humus, oxígeno, leña y las mejores maderas para uso de los pueblos — exhibiendo el anverso de la medalla, las sequías, la falta de pastos, las tierras y arenales estériles, los fríos, nevadas o calores tórridos — simbolizando la falta de bosques: miseria, atraso y calamidades sin cuento.

"Deploro que entre las críticas punzantes y útiles de Onelli, no haya recordado a los hacendados de Buenos Aires y de La Pampa que sus "manchones" de bosques ralos, son de eucaliptus, árboles poco menos que inservibles, fuera de su poder desinfectante, de pantanos, del abrigo y de la sombra, pues no sirven su leña ni su madera de fibra retorcida.

"En fin, amigo, todos sus folletos son interesantísimos, y le doy un millón de gracias por todas sus amabilidades.

"Afectísimo y S. S. amigo.

(Fdo.): F. A. Barroetaveña".

—(o)—

El lujo y sus males

La enfermedad de la lujomanía que se difunde en nuestro ambiente de una manera tan alarmante, tiene su génesis en la falta de vida espiritual, que tantos perjuicios acarrea a los pueblos desorientándolos del verdadero sentido del progreso.

Ella incorpora al vértigo de su vida caótica a muchas víctimas inconscientes. Ella produce e [illegible] irresistible que impulsa a los seres necesitados a la satisfacción de sus deseos haciendo olvidar su dignidad y su honor.

Por ella la envidia, cuando se siente el aguijón de este vértigo, es porque el espíritu está bajo una influencia malsana, de egoísmo tirano.

Esta plaga maldita que azota a la humanidad, es una de esas tantas hadas que forman el cortejo de su majestad "El mal".

El lujo es hijo de "La envidia", es por lo tanto el primordial bacilo que degenera a la humanidad.

Es en toda escala social un vicio, con peores consecuencias que el alcohol y el juego, porque es contagioso. Antipatriótico, porque propende grandemente a la ruina de la nación que no lo produce.

Los que más se afanan en llevarlo, son los que buscan conquistar con esta ostentación exterior, tan pueril y fácil de obtener relativamente la consideración social a que aspiran, y que carecen de títulos más fundados para adquirirla; los que pretenden deslumbrar con ella, las imperfecciones de sus cuerpos y la pobreza de sus espíritus.

Este factor denigrante trae aparejado falsa moral, deudas a montones, disturbios familiares, en una palabra: la ruina de los hogares que pudieran ser siquiera medianamente felices, dando a sus hijos el más racional de los consejos: el ejemplo de lo bueno y verdadero.

Si la mujer estudiara su situación y la que acarrean esos ingenuos brillos, comprendería la inutilidad de esa ostentación efímera, ¡cuántas veces comprada a costa de la destrucción del último afecto del esposo!

Pero no hemos de encontrar el mal tan solo en la mujer no pudiente; existe también en la de sobrados recursos, tenemos exageraciones vanas de atavíos pudieran suprimirse, para aliviar muchos dolores a esa falange de niños que crecen en la mayor miseria!

Precisamente de ellas debiera empezar cierta restricción de lo superfluo para adornar el alma de las intensas emociones que produce el alivio de tantos dolores humanos. Recordando de paso la efectividad de su dicha, que no pocas veces cae al abismo a fuerza de tanto derroche.

Así el obrero como el empleado, llevados por esta vorágine de corrupción para dar su ofrenda en aras de este ídolo encuentran la muerte en un hospital. ¿Y a quién debemos culpar de todo ello?

A nosotros mismos y a la sociedad, pues es ella la que con sus temerarios juicios y sus críticas, convierte en suicida al honrado trabajador.

El fanatismo por el lujo reinaría y triunfará hasta que la evolución de las edades y la razón vaya de la filosofía para comprender y se imponga contra estas credulidades que en la vida moderna dan lugar a tantas cavilaciones embarazosas.

María Elena Argelino

Santa Fe, 1924.

—o—

CRONICAS DE ESPAÑA

ACTUALIDAD MADRILEÑA

Especial para SANTA FE

La crítica situación por que atraviesan hoy la mayor parte de los países europeos muéstrase en esta cada vez con una mayor plenitud, cuyas manifestaciones se enseñan al observador [illegible] de mirada aguda en la que [illegible] vivir de cada un súbdito o ciudadano. Tarea ardua es la de adentrar el pensamiento en el individuo y medir dentro de él, la verdad correspondiente a la realidad de que él mismo forma parte.

Madrid, como ningún otro pueblo del planeta, hace difícil esta tarea. Es el pueblo más alegre, el menos preocupado, el más amable y juguetón que se conoce. No hay en él dolores, ni miserias; todo en él ríe, canta, sueña y confía... De por fuera mirado, es admirable el buen vivir, que las gentes manifiestan. Llenos están de seres desocupados los teatros, los cines, los cafés, las plazas de toros, los paseos públicos. La felicidad [illegible] un minuto, ¡qué digo! ni un segundo de [illegible] de la alegría... Pero ¡cuántas casas de compra y venta, de préstamos, de necesidad y de miseria!... ¡Cuántos gestos de amargura íntima que pretenden ser sonrisas claras y alegres! La vida es cara y es tristeza pensar en lo que se come y en lo que se necesita comer... Es milagroso el vivir que muchos viven en esta capital tan alegre y amable y franca y... generosa. No se sabe qué admirar más ante el espectáculo de la vida madrileña: si la despreocupación aparente de que hacen alarde o el valor que para ocultar su situación despliegan en sus palabras y en sus acciones. Después de todo ¿qué se consigue con enseñar el dolor que muerde en lo adentro? Alejar al que con el propio tiene tarea suficiente. Una guitarra llora mejor que un hombre y se le escucha con mayor atención. ¡Cuántos gemidos se lleva el aire en notas que parecen musicales!... La ciudad del aturdimiento merece ser llamada esta ciudad prodigiosa de los merenderos y las tabernas, en donde, quien piensa, llora silenciosamente la tragedia agobiante de la alegría obligatoria...

* * *

Todos los diarios comentan y bordan facetas de mayor o menor interés, alrededor del crimen cometido en la ambulancia de correos del expreso de Andalucía.

Los gacetilleros policíacos están de moda en la semana que transcurre y lo que falta para hacer meritorios sus trabajos, lo ponen entre las líneas de lo leído el que solo hace soñar y distracción al margen de algún misterio.

Todo lo malo es vulgar en esta época dichosa tan vulgar que ni siquiera lo monstruoso despierta indignación, interés de justicia, horror de la infinita miseria en que estamos chapoteando.

En el coche del tren van valores; la guardia en dicho coche escasa y débil; los asaltantes conocedores de la disposición oficinesca y de los valores conducidos... Un golpe fácil aunque no exento de peligros... El mayor de los tales, el automóvil alquilado para trasladarse al lugar del hecho y el temor del chofer que el ruido de la justicia sintióse blando de carnes y fué a depositar el tesoro con la idea de que el depósito le valiese como rédito la liberación... De la honradez del mismo no es necesario que digamos nada. Judas envidioso de Jesús y deseoso además de algunos dineros, vendió por treinta al Maestro sublime; después del hecho arrepintióse y devolvió, pretendió devolver el producto de la infamia... En Judas había arrepentimiento ¿lo habrá en éste o sería solo el temor?...

* * *

¡Dos suicidios!

El uno de un español emprendedor y arriesgado, ingeniero industrial a quien las especulaciones de bolsa redujeron al último extremo. El segundo un criminal que no vió otro medio de solución para el problema de su vida infamada por el delito, que la suprema renuncia.

El ingeniero Echevarría, dejó como testamento tres palabras, tres solas palabras en las cuales está contenida la vida entera de muchos hombres "Arruinado juego bolsa..." ¿Y sus familiares?... Aquellos seres para los cuales deseó riquezas en cuya conquista puso la vida, dándola finalmente como última carta arrojada al dios azar, con el gesto violento del vencido. ¡Sin fortuna sería pobre, pero, es mucho, sin fortuna y sin padre!...

Antonio Teruel, el criminal y suicida, que luego de verse en la encrucijada de sus hechos, sin salida posible, cambia o pretende cambiar en gesto la mueca de su impotencia. También éste dejó su testamento y es la misiva que oficia de tal documento, pretende defender la inocencia de su esposa, detenida por su causa al mismo tiempo que reconoce sus fechorías y se duele de los malos consejos de los amigos malos que fueron su perdición.

Y ahora lectores míos, poned al lado de los hechos indicados una breve recordación a la memoria de Eleonora Duse, matizada luego con la pomera de abono en la plaza de toros de la capital, envolvedlo todo en el paso del Presidente Marqués de Estella, por Vizcaya y Castilla y sellad el conjunto con los indultos que S. M. el Rey ha concedido en la semana de Redención del año 1924.

Tal es en el paseo, en la calle, en el café y en los pasillos de los teatros de la villa y corte, el decir que se dice y el pensar que se piensa.

Luis V. González de Castro.

Madrid, Abril 21 de 1924.

Carretas 13 (principal)

ECOS DEL DIA

LA NOTA DEL TRABAJO

La gran ciudad santafecina del sur, Rosario, ha presenciado el domingo uno de los actos más laudables en la vida de un pueblo: el concurso de las industrias, productos de granja y salón de automóviles.

Allí ha podido ver todo el mundo la fuerte potencia que es la provincia de Santa Fe, al concentrar, en el estadio de la Sociedad Rural, cantidades inmensas de muestras de las industrias argentinas, así como el desarrollo adquirido por la granja y el automovilismo.

Las provincias argentinas van poco a poco conquistando el lugar que les corresponde como factor de producción en general.

La granja ha sido una aspiración general de los hombres de gobierno y de todos aquellos que consideran necesaria la intensificación del trabajo para obtener los mayores rendimientos.

Cimentada la agricultura extensiva y la cría del ganado en gran cantidad, era necesario para la mejor estabilidad de ambas la implantación de la granja, con la cual se han de combatir los malos años del agricultor y del ganadero, al mismo tiempo que se crean nuevos renglones para la exportación.

Por eso la acción tesonera que desde años viene poniendo en juego la Sociedad Rural de Rosario es digna de encomio y demostrativa de una visión certera del porvenir argentino.

Como elemento esencial de las industrias es necesario crear el transporte sistematizado y nada mejor para ello que fomentar el automovilismo, con el cual ha de conseguirse abaratar los fletes rápidamente.

Nadie ignora hoy que viajar en auto, tratándose de grandes distancias resulta más económico por las altas tarifas ferroviarias, aparte del mejor aprovechamiento del tiempo. Y quien habla de viajes, puede referirse también al transporte de las cosechas y mercaderías en general.

Naturalmente que para ello son necesarios los buenos caminos, pero esto ya es obligación de los poderes públicos.

Por eso su concurrencia a estas exposiciones y concursos es conveniente, a fin de que los gobernantes se den cuenta de cuáles son las necesidades a llenar.

En ese sentido el Poder Ejecutivo que asistió a la inauguración, debe pensar que no ha ido allí solamente como un simple espectador, si no como uno de los llamados a propulsar las industrias en todas formas.

La campaña y las ciudades santafecinas están esperando de los poderes públicos menos politiquería y mayor atención a los intereses generales y con especialidad a los de los trabajadores en las industrias, de cualquier orden que sean.

Tal es lo que sugiere el hermoso exponente de labor que acaba de realizarse en Rosario.

PRO CRUZ ROJA

LLAMADO A LA COLECTIVIDAD ITALIANA

Gesto simpático el del embajador italiano señor Giurati, que representa a su gobierno en el viaje de la nave "Italia", al haber dirigido un llamado a la colectividad de aquel país para que preste su concurso a la humanitaria obra que realiza la Cruz Roja Argentina, demasiado conocida para que aquí tratemos de destacarla.

No cabe la menor duda de que este llamado encontrará amplio eco en el seno de la colectividad italiana en la república Argentina, traduciéndose en una contribución desinteresada y generosa a la noble institución de referencia.

Una vez más pondráse así de manifiesto los elevados sentimientos filantrópicos que animan a dicha colonia.

Delicias municipales

Decididamente, la desidia de nuestra inspección municipal llega al colmo.

Son muchos los atentados a la higiene que casi a diario anotamos en estas columnas, sin perjuicio de que esa dependencia no tome las medidas del caso.

¿En dónde estamos?.

Tomen nota de lo siguiente los inspectores municipales, y procedan como su deber les manda.

En calle Santiago de Chile entre Juan de Garay y Rosario, hace días que se encuentra un caballo muerto, en estado de descomposición. A pesar de las quejas del vecindario y del peligro que ello entraña para la salud pública, la inspección municipal no ha tomado ninguna medida.

Suponemos que bastarán estas líneas para que mande retirar ese caballo muerto de la vía pública.

Leyes impositivas

Memorial presentado por la Cámara Sindical, al señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas

Rosario, mayo 4 de 1924.

Excmo. señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia,

Don Patricio Diez — S|D.

En el mes de enero pudo ese ministerio tener la deferencia de invitarme a una reunión que debió celebrarse el día 17 de ese mes, para tratar las reformas proyectadas por el poder ejecutivo a las leyes impositivas para el próximo ejercicio financiero.

En esa oportunidad hube de manifestar al señor Ministro que desconociendo la opinión que sobre esas reformas pudieran tener los demás miembros de esta institución, creía corresponder no [illegible] los propósitos expresados en esa invitación, consultando a un núcleo de comerciantes afectados por esas modificaciones, para pronunciar así del criterio [illegible] al contribuyente que [illegible] representar.

Consecuente con esas manifestaciones formulé una encuesta entre varios socios de esta institución, miembros de los diversos gremios comerciales e industriales representados en la Bolsa que presido. Esa encuesta no ha sido respondida con la prontitud que hubiese deseado y en ello radican los motivos de la demora con que respondo a la consulta formulada por el señor ministro.

Conociendo el pensamiento de las personas que han querido colaborar en la misión que el señor ministro me encomendara, debo manifestar que las reformas en general, importan aumentos extremadamente grandes, cuya salida [illegible] por parte del contribuyente se hace difícil sino imposible en el momento actual. Al suscribir este concepto no debo omitir que la institución de mi presidencia mantiene con él un criterio uniforme y liberal sobre estas cuestiones. Quiero decir, señor ministro, que defensora de los intereses del comercio como debe serlo, cree que la eficacia de su acción está en la ecuanimidad de sus juicios y su obra, y así, en las diversas oportunidades en que ese superior gobierno la ha distinguido consultando sus vistas con respecto a sus proyectos impositivos, ha expresado sin reticencias su opinión favorable o no a reformas que generalmente han importado aumentos en los gravámenes, dirigiendo al efecto, una nota de fecha 25 de octubre de 1922, dirigida al antecesor del señor ministro, de la que transcribo un párrafo pertinente:

"Debo, ante todo, dejar especial constancia que la opinión de la Cámara Sindical que presido, es que el aumento del treinta por ciento propiciado por el P. E. sobre las patentes que se vienen aplicando desde el año 1914 hasta la fecha actual, es razonable y equitativo, respondiendo a las mayores necesidades de los tiempos; aumento que bien pudiera ser mayor en determinadas clases de comercio, y que esta Bolsa de Comercio no se cree llamada a determinar, por lo mismo que se afectarían intereses de sus asociados, sin perjuicio de que se deje expresión la idea."

Y bien, señor ministro. El aumento de un treinta por ciento que en 1923 sufrieron las patentes, las ha elevado a cifras que hoy no sería factible aumentar, sin perjudicar al libre desenvolvimiento comercial e industrial, si recordamos también la nueva carga que se agrega con la ley 11.289 de jubilaciones y pensiones a los empleados y obreros de diversos gremios, y que representa un cinco por ciento sobre los sueldos del personal.

Eminentemente agrícola como es nuestra provincia, las últimas cosechas recogidas han impedido que el comercio y la agricultura se resintieran mayormente con aquellos aumentos; pero la baja del valor de los cereales y la mayor siembra mundial que se nota en los últimos años, ofrecen perspectivas poco satisfactorias para los años próximos.

Creo que en materia impositiva es prudente proceder con extremada cautela. Aprecio debidamente los propósitos de previsión y equidad de que informa la atenta nota que contesto; pero disiento con el señor ministro en cuanto a los medios con que se propone obtener estímulo a la producción y al trabajo. En momentos como los actuales, de justa expectativa, nada más acertado que la estabilidad de los gastos públicos si es que ellos no pueden reducirse, para seguir el ritmo de las actividades sociales que buscan en la economía el resorte de su afianzamiento cuando no de su prosperidad.

Los proyectos que nos ocupan tienden a agravar la situación creada en años anteriores por los aumentos sucesivos que ha debido sufrir el comercio y la producción de la provincia. Considera, entonces, del caso, referirme a los conceptos generales que sobre materia impositiva he debido expresar a ese superior gobierno en su oportunidad, consignados en mis notas del 17 de junio, 25 de octubre de 1922, 13 de enero y 15 de marzo de 1923 conceptos sobre los que debo hoy insistir, pues mantienen su actualidad.

Entro a considerar concretamente los proyectos motivo de la consulta. El de ley de patentes adopta con ligeras variantes la misma clasificación actual, con lo que no se han tenido en cuenta las modificaciones propuestas en octubre de 1922 por esta institución. Lo fundamental de la reforma es, como llevo dicho, el aumento, que en muchos casos llega a cuadruplicar la patente anterior. Y de esos aumentos no se libra tampoco el negocio expendedor de artículos de primera necesidad, como los almacenes, ni al que opera con productos en crisis como las frutas del país, mientras que, por otra parte, no participan del mismo, negocios como armerías, cuya patente no sufre alteración con la asignada en 1923.

Resultan así modificaciones contradictorias e ilógicas, cuyos inconvenientes para las actividades de la provincia son innegables, cuando muchas de ellas tienden a colocar a ciertas industrias o comercios en condiciones de inferioridad con respecto a los de otras provincias. Estas mismas consideraciones pueden hacerse de muchas modificaciones que sufriría la ley de sellos.

Me voy a permitir analizar algunos puntos de los proyectos, que confirman estos conceptos, sin pretender agotar las muchas observaciones que los mismos sugieren.

Impuestos a las transacciones de cereales

El señor ministro manifiesta en su nota citada que en los proyectos de leyes preparados se exoneran totalmente los impuestos a los cereales y sus derivados. Sin embargo, el articulado de esos proyectos [illegible] impuestos más elevados que los actuales. En efecto, por el artículo 20 de la actual ley de sellos y el mismo artículo del proyecto se establecen los impuestos que siguen:

Pdcto.	Tns.	c/ley 2039	c/ley pcto.
Lino	10	$ 0.20	$ 1.60
Nabo	10	„ 0.20	„ 1.00
Maní	10	„ 0.20	„ 2.00 (1)
Trigo	20	„ 0.20	„ 2.00
Maíz	20	„ 0.20	„ 2.00

(1) Las 20 toneladas.

Debo observar de paso que el artículo citado, en la reforma, adolece de las mismas inconveniencias que contiene el de la ley vigente, cuando solo dice que "quedan gravadas con un impuesto de dos pesos moneda nacional por cada operación de veinte toneladas de trigo, maíz y maní, y por cada operación de diez toneladas de oleaginosos..." omitiendo así determinar a otros cereales y derivados de los mismos. Si bien el artículo 19 del proyecto dice que "los documentos, actos y contratos no enumerados expresamente pagarán el tres por mil", no debe olvidarse que actualmente con la misma exclusión concreta en el texto de la ley, el P. E. dispuso el cobro de un impuesto de veinte centavos por cada veinte toneladas de cebada, centeno, avena y los productos y subproductos del trigo.

El proyecto mejora su gravamen elevado y lo amplía a todas las operaciones, cualquiera sea la procedencia del cereal objeto de la misma. Con las estadísticas de los últimos años a la vista podemos decir entonces que la reforma, además de significar el enorme aumento que he señalado, lo [illegible] realizarían en la provincia de Santa Fe, pues es notorio que por los puertos de la provincia se embarcan 5.700.000 toneladas de granos, cuando las cosechas sólo llegan a 1.700.000 toneladas, siendo el resto, hasta completar aquella cifra, productos de las provincias del Norte y Centro del país, y Norte de Buenos Aires.

¿Qué ocurriría, señor Ministro, con la aplicación de tan fuertes cargas a la producción y al comercio? Sencillamente un perjuicio para el comercio y un beneficio para el fisco de la provincia, pues, colocados en la situación de pagar tributos de tal magnitud, la negociación de los productos agrarios se descentralizará de nuestra plaza en beneficio de la de Buenos Aires, que absorberá, por natural conveniencia de los intereses en juego, las principales operaciones de cereales, tal como hoy ocurre con el comercio de bolsas vacías, al cual habré de referirme más adelante.

La mejor demostración de estos efectos resulta de los hechos producidos recientemente: Creado para esta provincia el impuesto de $ 0.20 por cada veinte toneladas de trigo y maíz, y diez de lino, las transacciones efectuadas disminuyeron en nuestra plaza en más de un 30 por ciento, mientras aumentaban en la de Buenos Aires, hasta que establecido para esa plaza igual impuesto desde el día 1º de enero ppdo., el mercado rosarino ha recobrado su normalidad.

Otro efecto de los elevados impuestos que se proyectan sería la creación de agencias por parte de las casas compradoras, en poblaciones de la provincia de Córdoba, para efectuar allí [illegible] esos gravámenes. (Continuará).